

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (SOBRE NÚMERO 1)

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SUMINISTRO DE GASÓLEO “C” PARA CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEPENDIENTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5.298)

TIPO: 40.000.- euros.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE - Concejal de Obras y Servicios

SECRETARIO - Área de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica
- Intervención Municipal
- Jefe del Servicio de Obras y Servicios

DÍA: 19 de marzo de 2018, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

A las 10,15 horas se procede a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, con el siguiente resultado:

La proposición presentada por la empresa nº 3.- ENERPLUS, S.L. aporta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La proposición presentada por la empresa nº 1.- SUMINISTROS ENERGÉTICOS MADRID, S.A. deberá aportar documento de verificación ante la Agencia Tributaria del modelo 347 correspondiente al ejercicio 2017.

La proposición presentada por la empresa nº 2.- REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A., deberá aportar las cuentas anuales correspondientes al año 2014.

Por la Mesa de Contratación se acuerda conceder un plazo de tres días hábiles, para que se presenten en el Área de Contratación los documentos anteriormente relacionados, condicionando la admisión de la propuesta al cumplimiento de dicho extremo.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se da cuenta de que por la empresa PETROLI, S.L.U. se ha comunicado mediante fax/correo electrónico que ha remitido su proposición por correo, y siendo conforme la forma de presentación con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se le asignará el número 4, en el orden de presentación, si es recibida dentro de los diez días siguientes al en que finalizó el plazo de presentación de ofertas

PRESIDENTE,

SECRETARIO,

VOCALES,